



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

Nombre del organismo contratante	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	15	Ejercicio:	2014
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	CNGM 523/2014				
Rubro comercial:	QUIMICOS				
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS .				
Costo del pliego:	\$ 40				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 22 de Abril de 2014 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	22 de Abril de 2014 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	UN	251-08937-0148	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO VARIAS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRE PH 4 - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
2	1,000000	UN	251-08937-0149	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO VARIAS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRE PH 7 - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
3	1,000000	UN	251-08937-0322	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO PCR TIEMPO REAL - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRADOR DE ESPECTROS - PRESENTACION 9 X ENVASE X 96DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem: MARCA APPLIED BIOSYSTEM CAT 4360788.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	1,000000	UN	251-08937-0330	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO VARIAS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRE PH 10 - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	1,000000	UN	251-08937-0438	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO TERMOCICLADOR DE PCR - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO PLACA DE CALIBRACION - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BIOSYSTEMS CAT 4362201.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	2,000000	UN	251-08938-0042	COMPUESTOS HALOGENADOS; COMPUESTO QUIMICO CLOROFORMO - ESTADO SOLUCION - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1L - CALIDAD PRO ANALISIS -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	3,000000	UN	251-08988-0623	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO PCR - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEM - NOMBRE DEL PRODUCTO KIT DET. ADN SYBER GREEN - PRESENTACION ENVASE X 200DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

CONCENTRACION 2X. DEBE CONTENER ADN POLIMERASA. DNTPS CON DUTPY BUFFERS APROPIADOS.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	1,000000	UN	251-09004-0046	SALES; COMPUESTO QUIMICO FOSFATO DIACIDO DE POTASIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	1,000000	UN	251-09004-0150	SALES; COMPUESTO QUIMICO NITRATO DE MERCURIO II - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATACION MONOHIDRATADO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	1,000000	UN	251-09004-0215	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE MAGNESIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO

Observaciones del ítem:

HEXAHIIDRATADO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	1,000000	UN	251-09004-0401	SALES; COMPUESTO QUIMICO BICARBONATO DE POTASIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	1,000000	UN	251-09004-0406	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE AMONIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99,5% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
13	1,000000	UN	251-09004-0408	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99,5% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
14	4,000000	UN	251-09004-0410	SALES; COMPUESTO QUIMICO EDTA DISODICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
15	1,000000	UN	251-09004-0510	SALES; COMPUESTO QUIMICO DODECIL SULFATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
16	1,000000	UN	251-09004-0636	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE AMONIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
17	1,000000	UN	251-09004-0845	SALES; COMPUESTO QUIMICO BROMURO DE ETIDIO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 10mL - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA INVITROGEN/GIBCO CAT 15585-011. CONCENTRACIÓN 10MG/ML.-					
18	10,000000	UN	251-09004-1010	SALES; COMPUESTO QUIMICO NITRATO DE PILOCARPINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PROANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO
19	1,000000	UN	251-09004-1011	SALES; COMPUESTO QUIMICO CITRATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION DIHIDRATADO -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	10,000000	JN	251-09007-0015	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ETANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA MERCK O CARLO ERBA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	1,000000	JN	251-09007-0048	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ISOAMILICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	100,000000	JN	251-09007-0070	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO METANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA MERCK O CICCARELLI.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	3,000000	JN	251-09007-0109	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ISOPROPANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	2,000000	JN	251-09009-0186	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. BORICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	30,000000	JN	251-09009-0248	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO ACIDO ACETICO GLACIAL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,8% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA MERCK O DORWILL.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	1,000000	JN	251-09013-0014	ALDEHIDOS Y CETONAS; COMPUESTO QUIMICO FORMALDEHIDO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
27	10,000000	JN	251-09016-0084	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M. F 10 - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL	NO

Observaciones del ítem:

USO DE CULTIVO - TEJIDOS. MARCA INVITROGEN/GIBCO. ENTREGA DIFERIDA DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	15,000000	JN	251-09016-0118	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO EST.CREC.CEL.FITHEMAGLUTININA - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 10mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FITHEMAGLUTININA M, MARCA INVITROGEN/GIBCO. ENTREGA DIFERIDA A DEMANDA DEL SERVICIO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	20,000000	JN	251-09016-0397	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M. RPMI 1640 - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

USO CULTIVO DE TEJIDOS - MARCA INVITROGEN/GIBCO. ENTREGA DIFERIDA DE ACUERDO A DEMANDA DEL SERVICIO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	2,000000	JN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

CERTIFICADO ORIGEN USA. MARCA INVITROGEN/GIBCO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	3,000000	JN	251-09016-0537	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO L-GLUTAMINA - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 20mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	2,000000	JN	251-09016-0539	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEDIO ITS - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 5mL -.	NO

Observaciones del ítem:

INSULINA, TRANSFERENCIA, SELENIO. TIPO ITS-G.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	8,000000	JN	251-09016-0674	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEDIO DE CULTIVO P/AMNIOCITOS - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

AMNIOMAX II COMPLETO. MARCA INVITROGEN/GIBCO. ENTREGA DIFERIDA A DEMANDA DEL SERVICIO.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	1,000000	JN	251-09016-0717	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO DMEN F12 - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA INVITROGEN/GIBCO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	1,000000	JN	251-09017-0419	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTIDIGOXIGENINA - ESTADO SOLUCION - MARCADO CON FOSFATASA ALCALINA - ORIGEN OVEJA - PRESENTACION ENVASE X 200µL - TIPO POLICLONAL -.	NO

Observaciones del ítem:
ROCHE CAT 11093274910.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	2,000000	JN	251-09019-0040	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO AGAROSA LE - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:
INVITROGEN/GIBCO, SIGMA O BIORAD.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	1,000000	JN	251-09021-0005	ALCALOIDES; COMPUESTO QUIMICO COLCHICINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1GR -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA SIGMA O INVITROGEN/GIBCO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	1,000000	JN	251-09022-0092	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO ESTREPTOMICINA PENICILINA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	4,000000	JN	251-09028-0012	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO PROTEINASA K - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100mGr -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	1,000000	JN	251-09028-0069	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCION DDE I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2500UI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	1,000000	JN	251-09028-0077	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCION ECOR I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10000UI -.	NO

Observaciones del ítem:
DEBE SER LA MISMA MARCA QUE LA ENZIMA EAG I PORQUE SE USAN COMBINADAS.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	3,000000	UN	251-09028-0082	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN HHA I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2000UI -.	NO
43	4,000000	UN	251-09028-0086	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN HINC II - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 200UI -.	NO
44	2,000000	UN	251-09028-0102	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN MNI I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO
45	2,000000	UN	251-09028-0106	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN MSP I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 1500UI -.	NO
46	2,000000	UN	251-09028-0124	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN RSA I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 5000UI -.	NO
47	2,000000	UN	251-09028-0130	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN SPE I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 1220UI -.	NO
48	30,000000	UN	251-09028-0151	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA TAQ DNA POLIMERASA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO
49	1,000000	UN	251-09028-0179	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO PEPSINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO
Observaciones del ítem: PRESENTACION 6 X ENVASE X 100GR.					
50	1,000000	UN	251-09028-0243	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN PMI I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2000UN -.	NO
51	3,000000	UN	251-09028-0246	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCIÓN HINF I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 3000UI -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	1,000000	UN	251-09028-0250	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO TAQ DNA POLIMERASA PLATINUM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	2,000000	UN	251-09028-0286	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCION SCA I - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 1000UI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	2,000000	UN	251-09028-0296	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO DNA POLIMERASA ALTA FIDELIDAD - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UN -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA ROCHE PWO CAT 04340850001.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	2,000000	UN	251-09028-0322	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO TAQ DNA POLIMERASA PFX - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA INVITROGEN/GIBCO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	1,000000	UN	251-09028-0337	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO ENZIMA DE RESTRICCION ECO 521 - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2500UI -.	NO

Observaciones del ítem:

DEBE SER LA MISMA MARCA QUE LA ENZIMA ECOR I PORQUE SE USAN COMBINADAS.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	1,000000	UN	251-09030-0009	EXTRACTOS; NOMBRE EXTRACTO DE LEVADURA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	2,000000	UN	251-09038-0082	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO COLORANTE DE ADN - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 400µL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	2,000000	UN	251-09038-0117	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO GIEMSA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA MERCK O SIGMA.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	2,000000	UN	251-09038-0119	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO WRIGHT - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 25GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA SIGMA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	2,000000	UN	251-09040-0001	REGULADORES DE PH; NOMBRE TRIS BASE - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	12,000000	UN	251-09043-0004	ACEITES Y GRASAS; COMPUESTO QUIMICO ACEITE DE INMERSION - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 50mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA MERCK, ZEISS, OLYMPUS, CARGIL.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	2,000000	UN	251-09043-0031	ACEITES Y GRASAS; COMPUESTO QUIMICO ACEITE DE INMERSION - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 30mL -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA FLUORESCENCIA, MARCA MERCK, ZEISS, OLYMPUS.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	4.000,000000	UN	251-09045-0007	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO BASE DE PRIMER - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION 50mMOL -.	NO

Observaciones del ítem:

REACTIVO, TIPO OLIGONUCLEOTIDO 50NM DESALADOS USOS BIOLOGIA MOLECULAR. ENTREGA DIFERIDA HASTA 12 MESES A DEMANDA DEL SERVICIO. MARCA SIGMA, INVITROGEN/GIBCO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	1,000000	UN	251-09045-0008	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO 5-BROMO-2-DEOXIURIDINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mGr -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	1,000000	UN	251-09045-0009	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO 5-FLUOR-2-DEOXIURIDINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mGr -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	1,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACIÓN IN SITU FLORESCENTE, SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) PARA CARIOTIPADO ESPECTRAL (SKY) TIPO SKY FULL HUMAN REAGENT KIT X 10 DETERMINACIONES MARCA ASI. ENTREGA DIFERIDA. VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES A POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	6,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACION IN SITU FLORESCENTE. SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) DE REGION 22Q11,2 TUPLE1 SINDROME DE DIGEORGE. KIT X 10 DETERMINACIONES. ENTREGA DIFERIDA. VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	1,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACION IN SITU FLORESCENTE, SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) DUAL COLOR CENTROMERO DE CROMOSOMAS X/Y KIT X 10 DETERMINACIONES. ENTREGA DIFERIDA, VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	1,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACION IN SITU FLORESCENTE. SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) KIT DE ENUMERACION PARA PRENATAL X/Y/18. KIT X 10 DETERMINACIONES. ENTREGA DIFERIDA. VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	1,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACION IN SITU FLORESCENTE. SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) KIT DE ENUMERACION PARA PRENATAL 13/21. KIT X 10 DETERMINACIONES. ENTREGA DIFERIDA. VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	2,000000	UN	251-09045-0048	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

SONDA DE ADN MARCADA CON DIGOXIGENINA (PF XA1NHE) PARA DIAGNOSTICO DE FRAGILIDAD DEL X. NO RADIATIVA INCLUYE EL MARCADOR DE PM LAMBDA DNA/HIND III. MILLIPORE N° DE CAT. S1120.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	1,000000	UN	251-09045-0050	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SECUENCIA DE ADN - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 5DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

HIBRIDACION IN SITU FLORESCENTE. SECUENCIA DE ADN (SONDA DE ADN) DE REGION SRY, KIT DE DETERMINACIONES. ENTREGA DIFERIDA. VENCIMIENTO NO MENOR A DOCE MESES POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	4,000000	UN	251-09045-0054	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO OLIGONUCLEOTIDOS DE 20 BASES - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 200nMOL -.	NO

Observaciones del ítem:

OLIGONUCLEOTIDO SINTETICO DE 200 NANOMOLES PURIFICADOS POR CARTRIGE, HPLC O POR PAGE, USO BIOLOGIA MOLECULAR.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	2,000000	UN	251-09045-0062	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO DESOXINUCLEOTIDOS TRISFOSFATO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION 4 X ENVASE X 25µmol -.	NO

Observaciones del ítem:

SET DE DNTPS X 100 MM. MARCA GIBCO, PROMEGA, GE-HAMESHAM PHARMACIA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	1,000000	UN	251-09045-0071	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO S.MLPA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA DIAGNOSTICO DE HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGENITA SALSA MLPA P050 CAH PROBEMIX.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	2,000000	UN	251-09045-0071	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO S.MLPA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA DIAGNOSTICO DE RETARDO MENTAL INESPECIFICO PO70.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	2,000000	UN	251-09045-0071	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO S.MLPA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA DIAGNOSTICO DE RETARDO MENTAL INESPECIFICO PO36.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	1,000000	UN	251-09045-0071	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO S.MLPA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA IAGNOSOTICO DE DELECCIONES EN 22Q. P250.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	6,000000	UN	251-09045-0071	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO S.MLPA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

EK1 REAGENT KIT- 100 REACTIONS (6 VIALS)- FAM.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	16,000000	UN	251-09046-0026	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO; ELEMENTO COLUMNA - APLICACION ADN POST PCR - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - MATERIAL S200 - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

Observaciones del ítem:

BOLSA- PARA SEPARACION DE PRODUCTOS DE PCR DE MAS DE 100 BASES, BASADO EN SU ABSORCION A PARTICULAR DE SILICE. LA PURIFICACION DE ADN PUEDE REALIZARSE A PARTIR DE GELES DE AGAROSA O POLIACRILAMIDA Y DE SOLUCIONES. CONTIENE TODOS LOS BUFFERS Y REACTIVOS.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	1,000000	UN	251-09046-0029	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO; ELEMENTO KIT PURIFICACION - APLICACION EXTRACCION Y PURIFICACION ADN - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - MATERIAL MINIPREPARACIONES - PRESENTACION ENVASE X 50 -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA TRANSFECCION.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
83	2,000000	UN	251-09046-0034	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO; ELEMENTO KIT PURIFICAC. DE ADN GENOMICO - APLICACION PRECIPITACION SELECTIVA - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - MATERIAL KIT - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
84	3,000000	UN	251-09052-0097	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCADOR LAMBDA HIND III - USO MARCADOR - PRESENTACION ENVASE X 100µGr -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
85	1,000000	UN	251-09052-0205	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE MARCACION - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 30DETERM. -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
86	2,000000	UN	251-09052-0384	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCACION Y REVELADO ADN - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION KIT X 36DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

SOLUCIONES DE LAVADO Y BLOQUEO PARA SOUTHERN BLOT CON MARCACION CON DIGOXIGENINA (ROCHE CAT 11585762001).-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
87	1,000000	UN	251-09052-0384	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCACION Y REVELADO ADN - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION KIT X 36DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

SOLUCION DE HIBRIDIZACION NO RADIATIVA DE SONDAS MARCADAS CON DIGONIGENINA. USO SOUTHERN BLOT (ROCHE CAT 11603558001)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
88	1,000000	UN	251-09052-0384	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCACION Y REVELADO ADN - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION KIT X 36DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

SUSTRATO PARA REVELADO POR QUIMIOLUMINISCENCIA. (ROCHE CAT 120441677001).-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
89	1,000000	UN	251-09052-0391	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DET. P/FIBROSIS Q. 19 MUTACION - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 20DETERM. -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
90	1,000000	UN	251-09052-0392	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DET. P/FIBROSIS Q. 17 MUTACION - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 20DETERM. -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
91	1,000000	UN	251-09052-0697	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE REACTIVO P/TRANSFECCION CELULA - USO CULTIVO DE CELULAS - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MEZCLA DE REACTIVOS ESPECIAL PARA TRANSFECTAR CELULAS EUKARIOTES. MARCA EXTREMEGENE HP ROCHE. ENTREGA DIFERIDA A DEMANDA DEL LABORATORIO.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
92	3,000000	UN	251-09052-1358	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SISTEMA MEJORADOR PCR - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 250DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

ENHANCER PARA PFX PLATINUM. MARCA INVITROGEN/GIBCO CAT 11495-017

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
93	100,000000	UN	252-00711-0002	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 96° - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	200,000000	UN	252-01726-0130	SOLUCIONES P/MEDICINA; TIPO AGUA DESTILADA - PRESENTACION AMPOLLA DE 5mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	10,000000	UN	252-01726-0186	SOLUCIONES P/MEDICINA; TIPO AGUA DESTILADA - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	1,000000	UN	252-01821-0125	ANTIBIOTICOS P/PERSONAS; TIPO SOLIDA - DROGA GENERICA KANAMICINA - FORMA FARMACEUTICA ENVASE - PRESENTACION 5GR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	30,000000	UN	252-01873-0036	ANTICOAGULANTES P/PERSONAS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA HEPARINA SODICA 5000 UI - FORMA FARMACEUTICA SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 5mL -.	NO

Observaciones del ítem:

INYECTABLE MARCA FADA O NORTHIA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	5,000000	UN	252-02463-0009	COLINERGICOS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA NITRATO DE PILOCARPINA - FORMA FARMACEUTICA GEL - PRESENTACION ENVASE X 6DETERM. -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	10,000000	UN	252-03584-0003	GEL P/ECOGRAFIA; PRESENTACION ENVASE X 5Kg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	2,000000	UN	291-06951-0083	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA MATERIAL DE LABORATORIO.-



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULAS PARTICULARES

<p>Forma de pago: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.</p> <p>Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA</p> <p>Plazo y lugar de entrega único</p> <p>Plazo: DENTRO DE LOS 30(TREINTA) DIAS HABILES DE RECEPCIONADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE COMPRA, A EXCEPCION DE LOS RENGLONES INDICADOS CON ENTREGAS DIFERIDAS.</p> <p>Lugar: CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA AVDA LAS HERAS 2670 SIN DESCRIPCION CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES</p> <p>Observaciones: LUGAR DE ENTREGA:CNGM "DR.EDUARDO E.CASTILLA" SITO EN AVDA.LAS HERAS 2670.CABA. TEL: 48012326 (INT 308)</p> <p>Moneda de cotización: PESOS</p> <p>Observaciones: VER ANEXO</p> <p>Datos impositivos: IVA EXENTO</p> <p>Opción a Prórroga: <input type="text" value="NO"/></p>

ANEXOS

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACION Y ANEXO I.

**LICITACION PRIVADA
Nº: 15/2014**

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de Productos Químicos, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso c) del Decreto 1023/01 y por el Artículo 34 inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/2012, conforme lo dispuesto por los Artículos 17 y 18 del Reglamento de mención.

PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACION

Artículo 2º.- A las ofertas de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se les otorgará alguna de las siguientes preferencias para su adjudicación de acuerdo con lo que disponga el citado organismo:

Se los adjudicará cuando su precio sea igual o inferior al de las ofertas que no cumplan con tales condiciones, incrementados en un SIETE POR CIENTO (7%).

Se les dará la posibilidad de igualar la mejor oferta, siendo ésta de sujetos que no cumplan con tales requisitos, cuando coticen precios con una diferencia que no supere en más de un SIETE POR CIENTO (7%) la mejor oferta.

La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS será el organismo con

competencia para verificar la aplicación efectiva de las aludidas preferencias, así como la de otros regímenes que otorguen preferencias en materia de contrataciones públicas. Artículo 5º incisos a) y b) del Decreto Nº 893/2012.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Artículo 3º.- La fecha límite para la **presentación de las ofertas** ha sido fijada para el día 22 de Abril de **2014, hasta las 10:30 horas**, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: compras@anlis.gov.ar

La fecha de apertura será el mismo día a las 11:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 4º .- Los interesados podrán adquirir los pliegos hasta 24 (veinticuatro) horas

antes del día y hora fijados para el cierre de recepción de ofertas, en el domicilio mencionado en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas.

Asimismo se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares GRATUITAMENTE en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE GESTION de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Los interesados que opten por este medio deberán enviar mediante un E-Mail un aviso de retiro de pliego de la página de la ONC hasta el día fijado como cierre para el retiro de pliegos.

En dicho correo se deberá indicar :

- a) Razón social o Nombre y Apellido completos,
- b) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)
- c) Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia
- d) Teléfono y Fax
- e) Dirección de correo electrónico,
- f) Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el ASUNTO del correo)

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES enviara por el mismo medio el acuse de recibo - Comprobante de Retiro Pliego - Descarga de pliegos desde Internet, el que será válido como comprobante de retiro de pliego.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio

de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el organismo contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

EL VALOR DEL PLIEGO SERA DE \$40 (PESOS CUARENTA) CUANDO SE RETIRE EN EL ORGANISMO.

CONSULTAS

Artículo 5º.- Las consultas se realizarán por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta 72 (setenta y dos) horas antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su

nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con 48 (cuarenta y ocho) horas como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a 72 (SETENTA Y DOS) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Artículo 6º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente Nº CUIT en el lugar mencionado en el Artículo

3°. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 70 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12) y el precio total de cada renglón solicitado.

La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 del Decreto N° 1759/72.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO N° 893/2012.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.**
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.**
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.**
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en mas de un DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto correcto.**
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.**

- f) Si fuere formuladas por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la administración nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o de la adjudicación.**
- g) Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimientos en los que no sea obligatorio presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.**
- h) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.**
- i) Si contuviera condicionamientos**
- j) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.**
- k) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.**
- l) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.**
- m) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12**
- n) Si transgrede la prohibición prescrita por el Artículo 67 del Reglamento**

aprobado por el Decreto N° 893/12

o) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

INELEGIBILIDAD:

Sera desestimada la oferta que:

a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no acreditadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquellas.

b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que las ofertas han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada estas causas de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las

causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

f)Que se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g)Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

ERROR DE COTIZACION:

Artículo 7°.- Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomara este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por esta ADMINISTRACION NACIONAL antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que corresponda.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 8°.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de **60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura**, con los alcances previstos en el Artículo 66 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

El oferente deberá acompañar su presentación con la garantía de mantenimiento de la oferta, 5% del valor total de la misma, en cualquiera de las formas previstas en

el Artículo 101 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco (5) módulos** (\$ 5.000-) **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.**

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 9º- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación de contrataciones del Estado.

El Dictamen de Evaluación o Acta de Precalificación **se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.**

El mismo podrá ser notificado por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente, por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo, por cédula, por carta documento, por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal,

por fax, por correo electrónico o bien mediante la difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar)

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION

Artículo 10 .- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía.

Las primeras dos impugnaciones que se registren en un ejercicio calendario y que fueran realizadas por un mismo oferente serán gratuitas. Al registrarse una tercer impugnación, el oferente previamente deberá integrar una garantía de impugnación, la que será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

ADJUDICACION

Artículo 11- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar).

El adjudicatario debe suministrar a esta ADMINISTRACION NACIONAL la información necesaria para instrumentar el alta de beneficiario a los fines de realizar los pagos correspondientes por la entrega de bienes en general o prestación de servicios.

El proveedor beneficiario deberá presentar certificación bancaria original, de la cuenta bancaria denunciada, conteniendo:

- a) Titularidad: Nombre del Beneficiario (titularidad del emisor de las facturas)
- b) Número de Cuenta
- c) Tipo de cuenta: Caja de Ahorros/ Cuenta Corriente
- d) Número de CBU
- e) Numero de CUIT
- f) Firma de autoridad responsable de la Entidad Bancaria, en donde se encuentre radicada la cuenta

En caso que el adjudicatario ya integre el sistema, deberá presentar el comprobante de ALTA BENEFICIARIO emitido por el organismo que lo incluyó y correspondiendo denunciar exclusivamente los cambios que alteren los datos existentes en el sistema

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 12.- El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total de la adjudicación, dentro del termino de cinco (5) días hábiles de recibida la orden de compra. El adjudicatario podrá eximirse de

presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco módulos** (\$ 5.000-) **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/2012.**

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 13.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y/o los gastos de descarga de los Productos Químicos objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario.

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 14.- **Los Productos Químicos objeto de la presente Licitación deberán ser entregados en el** CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA "DR. EDUARDO E. CASTILLA" sito en Avda Las Heras 2670, Ciudad Autónoma de Bs. As. La entrega deberá ser coordinada telefónicamente al TEL: 4801-2326 (int 308) o vía email a admigenetica@yahoo.com.ar La misma podrá realizarse de Lunes a Viernes en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 15.- El adjudicatario deberá entregar los productos Químicos objeto de la presente licitación dentro de los 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de recepcionada la correspondiente Orden de Compra; a excepción de los siguientes renglones, los cuales tendrán una entrega Diferida a demanda del Centro, dentro de un plazo máximo de 12 (doce) meses.

Renglones con entrega Diferida: 27,28 ,29 ,33 ,64 ,67 ,68 ,69 ,70 ,71 ,73 y 91.

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 16.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos

SANCIONES

Artículo 17.- Todas las sanciones aplicadas con motivo de las revocaciones de adjudicaciones o de rescisiones contractuales que pudieran producirse, se llevara a cabo en los términos previstos por el Artículo 131 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)

Artículo 18.- **OFERENTES NO INSCRIPTOS:**

Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo en esta Administración Nacional, como así también, en las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001, a los fines de su **incorporación, actualizar datos y renovar la vigencia de la inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, la información que exige la normativa vigente, junto con la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar que se aprueban a través de la Disposición N° 06/2012 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y siguiendo los pasos indicados en www.argentinacompra.gov.ar.**

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 19.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Privada será en **Pesos**.

SOLICITUD DE MARCAS

Artículo 20.- Salvo casos especiales originados en razones científicas, técnicas o de probada conveniencia para lograr un mejor resultado de la contratación, no podrá pedirse marca determinada. En los casos en que no se acrediten estas situaciones especiales e igualmente se mencionara una marca en particular en los pliegos, será al solo efecto de señalar características general.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 21.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas del CENTRO requirente.

OBSERVACIONES GENERALES

El vencimiento de los Productos Químicos deberá no ser menor a 12(doce) meses para los renglones que así lo soliciten.

GUIA PARA LA CORRECTA PRESENTACION DE LA OFERTA

(Leer atentamente)

La oferta deberá ser acompañada de la siguiente documentación básica. No obstante, se recomienda leer atentamente el Pliego de Bases y Condiciones Particulares debido a que puede solicitarse- según el objeto de la contratación- documentación adicional.

- **OFERTA ORIGINAL Y DUPLICADO**, firmada y aclarada en todas sus hojas. *La única documentación que debe ser presentada con su respectivo duplicado es la oferta económica.*
- **CONSTITUCION DE DOMICILIO**, dentro del radio de asentamiento del organismo contratante (En el caso de la A.N.L.I.S. dentro del ámbito de GCBA).
- **GARANTIA DE LA OFERTA**, POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, la misma podrá formalizarse mediante pagaré a la vista (oferta menor a \$300.000) o póliza de caución (oferta mayor a \$300.000), según corresponda. *No es necesario presentar la garantía de oferta, si la misma no supera los \$5.000. (*)*
- **SI SU OFERTA SUPERA LOS \$ 50.000 SE DEBERA POSEER VIGENTE EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON LA APN O BIEN HABERLO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. (*)**

DECLARACIONES JURADAS:

- **DECLARACION JURADA DE ELEGIBILIDAD.**
- **DECLARACION JURADA DE HABILIDAD.**
- **DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**

Como adquirirlos:

Los formularios se pueden imprimir de la página www.argentinacompra.gov.ar COMO SER PROVEEDOR

DEL ESTADO ANEXOS E INFORMES (descargar y guardar carpeta según la personería jurídica del interesado).

- **EN EL CASO DE:**

- # **S.R.L.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada.

- # **S.A.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada y el **Acta de Distribución de cargos**.

- **ORDEN DE COMPRA:** la misma será notificada por correo electrónico, a la Dirección que el proveedor declare en la Oferta Económica.

(*) LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON EL ASTERISCO ES CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA POR TRATARSE DE DOCUMENTACION "INSUBSANABLE".

Departamento de Administración de Bienes

A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. MALBRAN"

Teléfonos: 4303-

1803 / 4301-0730

Correo

electrónico: compras@anlis.gov.ar